

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2026/04615 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026, que se aprobó inicialmente en el pleno del doce de marzo de dos mil veintiséis, por inexistencia de reclamaciones durante la exposición pública de la aprobación inicial, por lo cual en cumplimiento del que dispone el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículo 169) se hace pública su resumen a nivel de capítulos.

VER ANEXO

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos y forma fijados por la ley reguladora de la dicha jurisdicción.

Bonrepòs i Mirambell, 20 de abril de 2026.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.





AJUNTAMENT DE BONREPÒS I MIRAMBELL

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>GASTOS</u>	<u>EUROS</u>
Capítulo 1	Gastos de personal	1.022.639,56
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.429.593,57
Capítulo 3	Gastos financieros	6.500,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	462.605,03
Capítulo 6	Inversiones reales	441.411,73
Capítulo 7	Transferencias de capital	5.000,00
Capítulo 8	Activos financieros	5.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	27.851,80
	TOTAL	3.400.601,69

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>EUROS</u>
Capítulo 1	Impuestos directo	1.183.000,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	121.876,47
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	303.476,48
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.465.482,84
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	18.500,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	20.300,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	92.965,90
Capítulo 8	Activos financieros	5.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	190.000,00
	TOTAL	3.400.601,69

AJUNTAMENT DE BONREPÒS I MIRAMBELL

Tel.(96) 185 25 00-185 35 01 FAX. 961859631
C/ Marià Benlliure, 12 C.P.46131 CIF:P-4607600 F

